



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 051-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las diez de la mañana, del diez de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.




El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.



De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.


Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT).



Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Solicitud de Rotación Temporal, por 90 días al Área de Control Previo de la Unidad de Contabilidad de la UNAT., del Econ. WALDO MORALES PAREDES y, del CPC. ROSY ROGER ESCOBAR como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
 2. Propuesta para Contrato de Docentes por Excepcionalidad, para el periodo académico 2024-II.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de Rotación Temporal, por 90 días al Área de Control Previo de la Unidad de Contabilidad de la UNAT., del Econ. WALDO MORALES PAREDES y, del CPC. ROSY ROGER ESCOBAR como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
El Informe N° 384-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 9 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Disponer la rotación del servidor Econ. WALDO MORALES PAREDES, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, contratado bajo el Régimen del D.L 1057 CAS, trabajador a plazo indeterminado, al Área de Control Previo de la Unidad de Contabilidad, por el plazo de noventa (90) días calendarios, a partir del 11 de setiembre de 2024.
- Encargar temporalmente las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, al CPC. ROSY ROGER ESCOBAR HERRERA, en adición a sus funciones de Especialista Contable de la Unidad de Contabilidad, a partir del 11 de setiembre de 2024; asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes.

2. Propuesta para Contrato de Docentes por Excepcionalidad, para el periodo académico 2024-II.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2788-Presidencia, de fecha 10 de setiembre de 2024; Informe N° 400-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 10 de setiembre; Informe N° 047-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 9 de setiembre de 2024; Informe N° 000103-2024-UNAT/P-VPA-DA.I.I., de fecha 6 de setiembre de 2024; Informe N° 133-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA., de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 00153-2024-UNAT/P-DA-IFA., de fecha 6 de setiembre de 2024; Informe N° 00111-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG., de fecha 6 de setiembre de 2024; Informe N° 0096-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 9 de setiembre de 2024; Informe N° 0178-2024-UNAT/P-VPA-DAE., de fecha 9 de setiembre de 2024; Informe N° 338-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 4 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar, con eficacia anticipada al 9 de setiembre de 2024, el contrato de Docentes por Excepcionalidad 2024-II, por necesidad institucional, correspondiente al Semestre Académico 2024-II en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Encargar a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos, realizar las acciones correspondientes, dentro de sus competencias funcionales, para la contratación de los docentes, con eficacia anticipada al 9 de setiembre de 2024 hasta la culminación del Semestre Académico 2024-II.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las once de la mañana con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANY KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT